

madura a la opulencia rememora con lágrimas la casa pajiza, la angosta heredad paterna, la camita recatada por limpias colgaduras de percal.

Otros alumnos, la mayor parte, vienen al Rosario por primera vez. Sepan que han llegado, no a casa ajena, sino a su propio hogar, y que la conservación del edificio y el buen nombre tres veces secular del Colegio quedan confiados a la lealtad y cultura de sus hijos.

Sigue presidiendo el mismo sacerdote que ha servido de rector durante veintiocho años; cada vez más viejo, pero más entusiasta por el bien de los jóvenes colombianos, a quienes considera, antes que como subordinados y discípulos, como amigos y camaradas.

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Siempre bajo la hábil dirección de su digno Rector, Ilustrísimo señor Rafael María Carrasquilla, este notable y venerado establecimiento venía marchando con prosperidad en el año de 1917, cuando desgraciadamente los temblores ocurridos en aquel año comprometieron seriamente la solidez del antiguo local, hasta el punto de no poder hacer uso de él por temor a que acabara el desplome causando desgracias personales. Inutilizado el claustro principal, hubo necesidad de cerrar el internado y continuar las clases que, en honor de la verdad, no tuvieron un solo día de interrupción, en el edificio nuevo, situado al sur de la capilla.

Es de notar que a pesar del pánico que se apoderó de los habitantes de la ciudad en esos días, los alumnos siguieron, con puntualidad digna de todo aplauso, sus respectivos estudios.

Se está atendiendo con todo cuidado a la recons-

trucción del claustro que quedó destruído, y el señor Rector manifiesta a este despacho que quedará en condiciones de amplitud, higiene y hermosura muy superiores a las que tenía, sin perder su aspecto y carácter tradicional.

Tres ingenieros a quienes Monseñor Carrasquilla consultó, opinaron que el costo de la obra sería el de \$ 32,000, y el Colegio no estaba por el momento en capacidad de atender a este gasto, puesto que recientemente había hecho fuertes erogaciones para otras obras costosas también y de carácter urgente. Además, el auxilio de \$ 30,000 que el Congreso Nacional apropió en el Presupuesto, no podía pagarse antes del mes de marzo del presente año. Teniendo en cuenta las razones expuestas y la urgencia que había de empezar la obra de reconstrucción, se obtuvo en préstamo de un Banco la suma de \$ 10,000, hipotecando una casa de propiedad del Colegio. Esta operación se verificó previo dictamen de la Consiliatura, el que fue aprobado por el Excelentísimo señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono.

Apenas principió la vigencia del actual Presupuesto Nacional el auxilio decretado fue cubierto en la Tesorería General de la República en vales de Tesorería; así ha podido continuarse la obra, que se lleva a cabo bajo la hábil dirección del ingeniero doctor Arturo Jaramillo.

Dados los inconvenientes que de tiempo atrás se notaban en la expedición de títulos de bachiller, especialmente en alumnos que no habían cursado todas las asignaturas en el Colegio del Rosario, y teniendo en cuenta el Decreto número 1601, de 16 de septiembre de 1916, la Consiliatura dictó, con fecha 30 de noviembre de 1917, el Acuerdo número 7, sobre concesión de

diploma de bachiller en Filosofía y Letras, que por su importancia se copia a continuación:

(Aquí inserta el señor Ministro el acuerdo número 7 de 1917 sobre concesión de diploma de bachiller, que insertamos en otro lugar).

Para el período que principió el 1.º de enero de este año, la Consiliatura nombró Síndico del Colegio al señor don José Joaquín Acosta, quien prestó la fianza hipotecaria correspondiente.

Los alumnos que han cursado en este establecimiento en los cuatro últimos años están divididos así:

1914	360
1915	450
1916	447
1917	350

Como queda dicho en informes rendidos en estos cuatro años, el gabinete de física se aumentó considerablemente, y la biblioteca de la misma manera, con pedidos de libros modernos de Filosofía, Jurisprudencia y Ciencias naturales.

EMILIO FERRERO

(De la Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1918).

